

16 JUL 2024

Fecha de
Elaboración: 08/07/2024

Consecutivo
por Área: RN/0088/2024

Jefe inmediato: Biol. Beltran Efen Ortiz Miguel

RUC: _____

Oficina de representacion : _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: _____ RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CRUZ	LÓPEZ	MANUEL DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0658/2024

Periodo: 05 DE JULIO DE 2024

Lugar: Municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Entrega ante el Ministerio Publico un Dictamen Pericial ante el Ministerio Público de la Federación, Titular de la Cédula VII-2, Arriaga, Chiapas; así como realizar visita de investigación y entrega de notificaciones en el municipio de Tonalá; Chiapas; así como realizar recorridos de vigilancia en materia forestal.

SINTESIS: Se realizo la entrega ante el ministerio publico de la federación un dictamen pericial en el municipio de Arriaga, Chiapas; posteriormente se llevo a cabo la investigación sobre un posible incendio dentro de la reserva La Sepultura que comprende los municipios de Arriaga y Tonalá, así como para la entrega de dos notificaciones en materia forestal.

Conclusión: Entrega de un dictamen pericial ante la FGR con cede en Arriaga, Chiapas. Se realizo un recorrido identificando el predio el Tesoro donde se reporto un incendio en las coordenadas geograficas 16° 12' 10.58"LN y 93° 47' 55.15" LO. No se realizo la entrega de las notificaciones por no encontrar a las personas con quien se atenderia la

Resultados Obtenidos: Entrega de un dictamen pericial y levantamiento de datos del indicio de un incendio con referencia de las coordenadas geograficas 16° 12' 10.58"LN y 93° 47' 55.15" LO.

Contribución: Presencia institucional y cumplimiento al programa operativo anual 2024 y contribuir en el cumplimiento de la protección y conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

Atentamente

Ing. Manuel de Jesús Cruz López

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Beltran Efen Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	19554
FECHA	23/07/2024

I. UNIDAD RESPONSABLEI.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
 II.2.-CARGO **INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **CULM701224A72**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

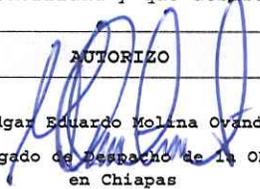
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	05/07/2024	05/07/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100%	325.00
TOTAL DÍAS:				0	1					
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	325.00

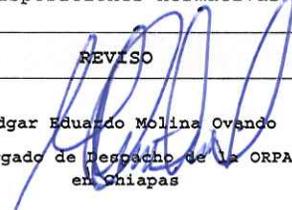
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

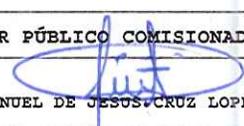
AUTORIZO


 Edgar Eduardo Molina Ovando
 Encargado de Despacho de la ORPA
 en Chiapas

REVISO


 Edgar Eduardo Molina Ovando
 Encargado de Despacho de la ORPA
 en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


 MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ
 INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0658/2024.
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de julio del año 2024.

ING. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ

INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día **05 de julio del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de hacer entrega ante el Ministerio Público un Dictamen Pericial ante el Ministerio Público de la Federación, Titular de la Cédula VII-2, Arriaga, Chiapas; así como realizar visita de investigación y entrega de notificaciones en el municipio de Tonalá; Chiapas; así como realizar recorridos de vigilancia en materia forestal.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca MITSUBISHI, Tipo Pick-up doble cabina, modelo 2024, con número de placas NFN765A, con número económico **CHIS007**.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

C. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
EEMO/ANF/MJCL

km 1.5 de la Carri. Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, Col. Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Tel: (96) 1140 3020 www.gob.mx/profeпа



2024
Felipe Carrillo
PUERTO